Miercoles 19 de Enero de 1853 BUENOS-AYRES. Año 1.°—N.° 201.

EL NACIONAL.

ORGANO DE LA POLITICA, DEL COMERCIO, Y LITERATURA DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

EL NACIONAL es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, sita en la calle Santa Rosa Nº 37—Su Redactor principal D. Palemon Huergo, y su editor responsable D. Cayetano Casanova.—Se publica todos los dias, menos los festivos, á las 4 de la tarde.—Se reciben suscripciones en la oficina del diario.—Precio de la SUSCRIPCION 25$ pagaderos al fin del mes—Un número suelto del Diario 3$—Se recibe toda clase de AVISOS á un precio módico; el importe de los avisos se abonará precisamente al entregarlos.—Los artículos comunicados pagarán á razon de 10$ por columna, garantidos.

Documentos Oficiales.

Ministerio de Gobierno y Oficina de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires, Enero, 9 de 1853.

Al Exmo. Sr. Contra-Almirante De Suin, Comandante en Gefe de la Estacion naval francesa en el Brasil y el Plata.

El Exmo Sr. Gobernador, á quien dí cuenta de que V. E. habia aceptado con sumo placer el encargo de propner al Gefe de las fuerzas que rodean la Ciudad, la proposicion que hice relativamente á los cadáveres que deben sepultarse en el cementerio del Norte, me ha ordenado transmita á V. E., como tengo el honor de hacerlo, la siguiente proposicion:

Que considerándose como terreno neutro el cementerio y toda la calle Larga hasta las Cinco Esquinas, estará libre este terreno para que puedan transitar los carros fúnebres sin mas acompañamiento que el de dos personas que nombrará el Gobierno, como una garantia para las familias de quedar sepultados sus parientes ó deudos. Las dos personas comisionadas irán completamente desarmadas y bajo la garantía del Exmo. Sr. Contra Almirante.

Si esta proposicion fuese aceptada, el Gobierno dará las órdenes consiguientes, á fin que, por parte de las fuerzas á sus órdenes se respete escrupulosamemente lo que se acordare.

Tengo el honor de reiterar á S. E. el Sr. Contra-Almirante De Suin, las seguridades de mi mas alta y distinguida consideracion.

Lorenzo Torres.

Buenos Aires, Enero 11 de 1853.

Señor Ministro—

Tengo el honor de transmitir á V. E. la convencion pasada ayer entre el Sr. Lagos y yo.

Ella asegura cada dia una libre comunicacion, entre la Ciudad de Buenos Ayres y el Cementerio del Norte, *desde las dos hasta las seis de la tarde.*

Ruego á V. E. reciba la seguridad de mi alta y afectuosa consideracion.

El Contra-Almirante Comandante en Gefe de la Estacion del Brasil y de la Plata.

F. de Suin.

A S. E. el Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia de Buenos Ayres, Dr. D. Lorenzo Torres.

Copia.

El Comandante en Gefe del Ejército,

San José de Flores, Enero 10 de 1853.

Al Exmo. Sr. Contra-Almirante de las fuerzas navales francesas, en el Brasil y Rio de la Plata.

Señor Almirante.

Tengo el placer de contestar la nota de V. E. espresándome que habia aceptado con sumo placer el encargo de proponerme la proproposicion relativa á que los cadáveres de la ciudad sean sepultados en el cementerio del Norte.

Tengo la satisfaccion de aprovechar esta oportunidad de mostrar á mis compatriotas, que jamas ha existido tal prohibicion por mi parte; y que pueden transitar los carros fúnebres, toda la calle Larga del Cementerio, no solo las dos personas que nombre la autoridad de la ciudad como una garantía para las familias, de quedar sepultados sus parientes ó deudos, sino tambien, podrán ir los dos coches con los parientes que gusten asistir á tan triste deber.

Bien entendido que en tales ocasiones podrá solo hacer uso, desde las dos hasta las seis de la tarde, bajo la garantía del Exmo. Sr. Contra-Almirante.

No dudo que V. E. será en esta ocasion, un intérprete fiel de mis sentimientos de humanidad y conciliacion.

Aceptad Sr. Almirante las nuevas seguridades de mi particular aprecio.

(Firmado.) *Hilario Lagos.*

Es copia—

El Contra-Almirante de las fuerzas navales francesas en el Rio de la Plata.

De Suin.

Ministerio de Gobierno y Oficina de Relaciones Exteriores.

Buenos Ayres, Enero 12 de 1853.

Al Exmo. Sr. Contra-Almirante De Suin, Comandante en Gefe de la estacion naval Fraacesa en el Brasil y el Plata.

El infrascripto ha tenido el honor de recibir la apreciable nota de V. E. fecha de ayer, en que se sirve adjuntar copia autorizada de la convencion que tuvo lugar entre V. E. y el Coronel Lagos, expresando V. E. que ella asegura cada dia una libre comunicacion entre la ciudad y el cementerió del Norte, *desde las dos hasta las seis de la tarde.*

El Exmo. Sr. Gobernador, á quien el infrascripto ha instruido de esta nota de V. E. le ha ordenado presentar á V. E. los sinceros agradecimientos de este Gobierno, por el noble y eficaz interés con que V. E. ha prestado tan importante servicio á la poblacion de esta ciudad.

El infrascripto aprovecha esta nueva ocasion para reiterar á V. E. los sentimientos de su alta y afectuosa consideracion.

Lorenzo Torres.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Enero 12 de 1853.

Al Gefe interino del Departamento General de Policía D. Juan Bta. Peña.

El infrascripto por órden del Exmo. Sr. Gobernador adjunta á V. S. copia autorizada, de la correspondencia seguida con el Exmo. Sr Contra-Almirante de Suin, relativamente al resultado satisfactorio de la proposicion que hizo á los rebeldes, para la libre comunicacion entre la Ciudad y el Cementerio del Norte, que tendrá lugar desde las dos hasta las seis de la tarde.

El Gobierno deja á la discrecion de V. S. resolver en los casos que se presenten, si el acompañamiento de los cadáveres, que se conduzcan á dicho Cementerio, es conveniente que vaya, en uno ó dos coches, ó bien que sea solo de las dos personas que indicó el Gobierno, en cuyo caso se autoriza á V. S. para nombrarlas.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Lorenzo Torres.

Buenos Aires, Enero 6 de 1852.

Sr. Gobernador.

Para evitar en cuanto pueda depender de mí que la neutralidad impuesta á los franceses, y hasta aquí religiosamente guardada por ellos, no pueda sufrir ningun ataque, he propuesto al Coronel Lagos, que reconozca el acuerdo siguiente:

Las propiedades francesas, es decir todas aquellas sobre las que flamee el pabellon frances, no podrán servir en Barracas ú otros lugares, á las tropas de las dos partes beligerantes, sea para el ataque, sea para la defensa; en todos los casos, estas propiedades deberán ser escrupulosamente respetadas, como terreno neutral.

El coronel Lagos me hace conocer por la carta adjunta, que él acepta esta proposicion.

Si el Gobierno de V. E., se sirviese igualmente revestirla con su sancion, yo creo que ella llegará á ser una garantía mas, para el mantenimiento de la neutralidad que estoy tan dispuesto á hacer observar extrictamente.

Recibid, Señor Gobernador, el homenage de mi mas alta y mas afectuosa consideracion.

El Contra Almirante Comandante en Gefe de las fuerzas navales Francesas en el Rio de la Plata.

A. S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

El Comandante en Gefe del Ejército Federal.

San José de Flores, Enero 7 de 1853.

Al Exmo. Sr. Contra Almirante De Suin, Comandante en Gefe de las fuerzas Navales Francesas en el Brasil y el Rio de la Plata.

Señor: Tengo el honor de contestar la muy distinguida de V. E. fecha de ayer.

V. E. me reitera su amigable disposicion, y los esfuerzos que hace, para que los súbditos de su Nacion guarden la mas completa neutralidad, proponiéndome en este sentido que todas las propiedades Francesas. es decir todas aquellas en que flamea el Pabellon Francés, no puedan servir á las tropas de una y otra parte, ni para el ataque, ni para la defensa, y que en todos casos sean respetadas estrictamente como terreno neutral.

Me es muy satisfactorio que V. S. convenga en la necesidad de que los extrangeros no tomen parte en nuestras disenciones, y respecto á la proposicion de V. E. no tendré el menor inconveniente en aceptarla entendiéndose tanto en la Ciudad como fuera de ella, siempre que el Gobierno de la Plaza sitiada, como V. E. lo cree, la acepte igualmente de una manera leal y decidida.

(firmado) *Hilario Lagos*

Está conforme.

Contra Almirante.
De Suin.

Ministerio de Gobierno y Oficina de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires, Enero 9 de 1853.

Al Exmo. Sr. Contra-Almirante de Suin, Comandante en Gefe de la estacion Naval Francesa en el Brasil y el Plata.

El Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia me ha ordenado conteste la nota de V. E. fecha 6 del corriente, relativa al acuerdo entre V. E. y el Coronel Lagos, sobre que las propiedades francesas, es decir, en todas aquellas en que flamee el pabellon frances no podrán servir en Barracas ú otros lugares á las tropas de las dos partes beligerantes, sea para el ataque, sea para la defensa; y que en todos los casos estas propiedades deberán ser escrupulosamente respetadas como terreno neutral.

El Gobierno ha meditado este asunto y los poderosos inconvenientes que opone á cada momento el sagrado deber de defender la ciudad, y el deseo por otra parte de ser leal en sus compromisos. han decidido á S. E. á admitir la propuesta en los términos siguientes:

"Las propiedades francesas, es decir, todas aquellas sobre las cuales flamea el pabellon frances no podrán servir en Barracas ú otros lugares *fuera de la Ciudad* á las tropas de las dos partes beligerantes, sea para el ataque, sea para la defensa: en todos casos estas propiedades deberán ser escrupulosamente respetadas como terreno neutral:

El Sr. Gobernador confia que V. E. se penetrará de las gravísimas razones que ha tenido para la modificacion que indica en la propuesta, y del deseo que le anima de allanar en todos casos cualquier dificultad que pudiese tocarse para el mantenimiento de la neutralidad que V. E. está tan dispuesto á hacer observar estrictamente, y cuyos nobles esfuerzos agradece íntimamente el Gobierno.

Aprovecho esta ocasion para renovar á V. E. las seguridades de mi distinguida consideracion.

Lorenzo Torres.

Buenos Aires, 11 de Enero de 1853.

Señor Ministro:

Tengo el honor de comunicar á V. E. la transacion pasada ayer, entre el Sr. Coronel Lagos y yo.

Ella satisface completamente á las observaciones que V. E. me ha hecho dirigir el 9 de este mes; y asegura suficientemente á mis ójos la neutralidad de los franceses, á la vez que la garantía de proteccion y de conservaccion que debe ser dada á sus propiedades. Tengo pues el honor de proponeros que considereis esta transacion como definitiva.

Ruego á V. E. reciba las seguridades de mi alta y afectuosa consideracion.

El Contra-Almirante, Comandante en Gefe de la estacion del Brasil y de la Plata.

De Suin.

El Comandante en Gefe del Ejército.

San José de Flores, Enero 10 de 1853.

Al Exmo. Sr. Contra Almirante de las Fuerzas Navales Francesas en el Brasil y el Plata,

Señor Almirante.

Deseoso de manifestar á V. E. mi ardiente deseo de que en la situacion presente ocurran las menores desgracias posibles, me es grato condescender con la solicitud de V. E., de que las propiedades francesas, es decir, todas aquellas sobre las cuales flamee el pabellon frances, no podrán servir en Barracas, ú otros lugares fuera de la Ciudad, á las tropas de las dos partes beligerantes, sea para el ataque, sea para la defensa.

Confio que V. E. verá en este paso, un testimonio inequívoco de evitar los males que hoy afligen á mi pais, y propender por todos los medios á mi alcance, á una reconciliacion sincera y permanente.

Aprovecho con placer esta ocasion para repetir á V. E. mi particular aprecio y distinguida consideracion.

(Firmado.) *Hilario Lagos.*

Es Copia conforme—

El Contra-Almirante Comandante en Gefe de las Fuerzas Navales Francesas en el Rio de la Plata.

De Suin.

Ministerio de Gobierno y Oficina de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires, Enero 12 de 1853.

Al Exmo. Señor Contra-Almirante De Suin, Comandante en Gefe de la Estacion Naval francesa en el Brasil y el Plata.

El infrascripto ha tenido el honor de recibir la apreciable nota de V. E. fecha de ayer, en que se sirve acompañar copia autorizada de la trasacion que tuvo lugar ayer entre V. E. y el Coronel Lagos, relativamente á la neutralidad de los franceses y respecto á sus propiedades en Barracas ú otros lugares fuera de la Ciudad.

El Gobierno del infrascripto, instruido de esta apreciable nota de V. E., le ha ordenado manifieste en contestacion, haberle sido muy grato haber por su parte contribuido á satisfacer los deseos de V. E. en este asunto; y que en la fecha se comunica este acuerdo al Ministerio de la Guerra, para su exacto cumplimiento por parte del Ejército de la Ciudad.

El infrascrito se complace en retribuir á V. E. las seguridades de su alta y afectuosa consideracion.

Lorenzo Torres.

EL NACIONAL.

BUENOS AIRES, ENERO 19 DE 1853.

Depuracion de la barbarie.

En los paises profundamente desquiciados por las continuas guerras civiles, los elementos de desmoralizacion sucediéndose unos a otros, van aglomerando tantos focos de corrupcion, cuantos son los movimientos revolucionarios.

Ningun pais de la América ha dado ejemplo de mayor número de hechos gloriosos, como la provincia de Buenos Aires, pero ninguno tambien ha presentado al mundo mas horrores, mas anomalias, y mas elementos de destruccion y barbarie.

Desde los primeros dias de la independencia, principió esa lucha entre la civilizacion y la barbarie: la primera representada por los hombres ilustrados que habian recibido las nociones civilizadores de la Europa y establecidos en las ciudades, la segunda representada por aquellos que sin hallarse dotados de las ideas del progreso, eran los herederos de todas las rancias preocupaciones, que el egoismo de nuestros antiguos señores habian incrustado en las masas para prolongar el mayor tiempo posible su dominacion.

Pasado el momento de la lucha general, en que todas las clases de la sociedad se hallaban ligadas por la unidad del pensamiento, y de peligro comun, estos dos antagonistas—la civilizacion y la barbarie fueron por si solas dividiénse instintivamente. El hábito de nuestra vida errante, las preocupaciones de las masas contra los estrangeros, la inmensa estencion de nuestra campaña, y el estado de ignorancia en que se hallaban aquellas apartadas poblaciones, todo parecia ya preparado de antemano para la esplotacion, de aquellos hombres de accion que educados en la vida material, miraban el refinamiento y la cultura como signos de reprobacion.

La parte inteligente, industriosa y moral, girando en un circulo mas reducido, solo podia prometerse el fruto de la civilizacion, por la estabilidad de la paz, y la esperiencia del beneficio que producen en todas las clases el respeto al órden y las instituciones.

Pronto las aspiraciones particulares reventaron como era natural en la campaña, donde aquellas podian ser con mas facilidad puestas en juego, halagando las tendencias particulares y animando ó reviviendo las añejas preocupaciones del coloniage. Los pueblos resistieron, pero el empuge poderoso del mayor número, ahogando la civilizacion, creó esa série de caudillos y reyezuelos que ha seguido siendo hasta hoy el azote de la patria y el verdugo de sus hermanos.

De contraste en contraste caimos en poder del hombre, que haciéndose superior a todos los demas, avasalló pueblos, dominó caudillos, y valiéndose de ambos, cual pudiera hacerlo con muñecos de carton, llegó hasta hacernos perder la conciencia de la propia dignidad.

La batalla de Caseros pareció traernos la regeneracion del cristianismo politico, y todos creiamos haber llegado ya al momento de la depuracion. Pero el guerrero a quien habiamos coronado con la guirnalda del libertador, olvidando el lema de la bandera que le habia guiado a la victoria, por una reminicencia estemporánea de sus antiguos hábitos, creyéndose para siempre seguro sobre el potro, prefirió desplegar de nuevo la bandera del caudillo, creyéndose invencible por haber triunfado sobre el mayor y mas sanguinario caudillo que habia conocido la América.

Lejos pues de separar los dos gérmenes opuestos, quiso refundirlos cobijando a los mas celebres criminales, y amalgamándolos con los que representaban la civilizacion, tentándolos a estos por el oro, los empleos, los honores, y todos los medios de que siempre han hecho uso los caudillos.

La bandera de la organizacion fué desde aquel dia—el pabellon personal—el signo del general Urquiza—a su sombra se cobijó cuanto de inmoral y corrompido alimentaba la república argentina. Los nuevos afiliados, los aspirantes, y cuanto hombre de partido se hallaba, por distintas razones, en la oposicion, rodearon desde luego al general Urquiza, rodeáronle tambien algunos hombres de buena fé, que crédulos, confiados ó anhelosos de hallar por fin un hombre, esperaban ver realizadas sus ideas por el hombre de las promesas pomposas, y de principios de que creian imposible que ser ninguno en su posicion pudiese retroceder.

Los sucesos ulteriores con asombro de todo individuo pensador, presentando la verdad en toda su desnudéz, disminuyó el número de sus adictos. Las escenas despóticas de Junio, hicieron poco despues separarse de su bandera a todos los que no tenian otra aspiracion que el órden y la legalidad. El movimiento del 11 de Septiembre vino en seguida a apurar como por medio de una destilacion quimica, a los hombres de patria de los hombres de partido. Pero lo impotente del movimiento, y la seguridad del triunfo que reveló desde sus primeros pasos, apenas dió lugar a distinguir los que habian seguido aquel movimiento, por la inspiracion de sentimientos nobles, de los que lo hacian, por asegurar una posicion social. La opinion general señaló en octubre algunos nombres a la execracion pública, pero demasiado confiados en nuestro triunfo, apenas si merecieron una mirada de desprecio aquellos sobre quienes cayera la reprobacion.

El movimiento del 1.° de Diciembre, vino repentinamente a despertarnos de nuestras ilusiones. El pueblo descansando confiado en la estabilidad tan suspirada de las instituciones y la ley, es sorprendido por una horda de asesinos y ladrones, cuando menos preparado se hallaba para rechazarlos. El lema de un partido se hace revivir de nuevo, las hordas de asesinos se reunen en masa, y vuelan para estar prontas a las ejecuciones a que están acostumbradas, los pueblos de la campaña son removidos en sus bases, y todos los elementos que ha podido echar mano la corrupcion, la inmoralidad, la sorpresa, la violencia y la astucia, se hacen marchar sobre la ciudad que siente aquellos elementos desplomarse sobre su cabeza, cuando mas indefensa se encontraba.

Todo parecia perdido—y el triunfo de la barbarie parecia a los hombres mas sensatos un hecho indudable. Entonces vimos de todas partes esos hombres miserables, los hombres de la degradacion y del oro, los hombres de partido, los adoradores de personas, los veneradores de empleos, los hombres infames en fin, apresurándose a engrosar sus filas, temerosos de llegar tarde y no poder presentarse con el mérito de la espontaneidad y decision, ante esos hombres que ya creian dueños de los destinos, de los empleos, de los tesoros y de la suerte futura de la provincia.

No hubo un hombre infame que no fuese a rodear al bandido que lanzaba sus cañones sobre la ciudad, escepto aquellos que incapaces de tomar una espada, solo conocian el manejo de la vil intriga, del rastrero espionage, y la traicion infame que hacian a su patria, revelando desde sus casas al enemigo las operaciones de la ciudad.

La opinion pública que jamas, ó muy rara vez se equivova, cuando de su fallo pende la vida de la patria, señaló con el dedo a los traidores, y unos deportados, otros con pasaporte, y no pocos con la fuga, dejaron de avergonzar con su presencia a la sociedad civilizada que insultaban y ajaban impunemente.

La Provincia de Buenos Aires puede decir hoy que esta depurada. El peligro ha sido inminente y ningun pueblo de la tierra ha podido en tan corto tiempo pasar por tan rudas y repetidas pruebas.

La causa que hoy defendemos no pertenece a persona alguna. No hay partido ninguno que se atreva a levantar la voz para decirnos que son suyos los principios que se sostienen.

Los partidos fenecieron en Febrero.

Los caudillos recibieron su golpe mortal en Septiembre.

Los caudillejos y bandidos que nos estan asesinando, recibirán pronto la ultima leccion, y el estandarte santo de la patria flameando en nuestro territorio, patentizara a los caudillejos aspirantes, que un sentimiento profundo se ha arraigado en el corazon de todo porteño—la conservacion del órden y el respeto a la ley—que un pensamiento único dirige nuestra voluntad y nuestro brazo—la consolidacion de un gobierno bajo cualquier denominacion constitucional que garantize a los ciudadanos su libertad, proteja su propiedad y la industria, castigue con mano severa la arbitrariedad, el abuso, la injusticia; y anonade para siempre la horda de caudillejos que a la sombra de las guerras civiles y la espantosa tirania de 20 años, se han estado criando para verguenza eterna de la provincia a que estan haciendo representar hoy ante el mundo el rol de los pueblos mas salvages del Universo.

NOTICIAS

Dias hace que se anunció por este mismo periódico que el general Urquiza preparaba en Entre Rios el vapor *Correo*. Algunas personas venidas últimamente habian confirmado el hecho y no faltaba incrédulos que tacharan de exagerado lo que a este respecto se dijo. Hoy hemos sido sorprendidos a la vista del referido vapor *Correo* fondeado en los Pozos, teniendo a su popa el *Maypú* y un pailebot. Ignoramos lo que ha sucedido y el modo como se ha efectuado el apresamiento del *Maypú*. Ya vemos pues, que los enemigos no se duermen, y es en esta virtud que hemos sido y somos de opinion aun que ninguna clase de medios están demas cuando se trata de la seguridad y bienestar de todo un pueblo que lucha con caribes.—Energia, accion—he aqui lo que pedimos al Gobierno, y lo único que puede impedir que veamos nuestros propios buques apresados dentro de nuestra propia rada.

—Se corre que el vapor *Uruguay*, llamado antes el *Blanco*, habia sido comprado de cuenta de Urquiza en Montevideo, el que estaban armándolo en guerra para mandarlo á Buenos Aires. Nos aseguran otros, que Urquiza no ha tenido necesidad de comprarlo, pues que siendo de D. Samuel Lafone, y *Lopez*, estos se lo han facilitado para la empresa, en la que Lafone entra por la parte especulativa, y Lopez por la de los empleos. Suponemos a nuestro Gobierno mejor informado que nosotros, y que obrará en el sentido que el hecho aconseja.

Ayer tarde, hallándose el 2.° Batallon de Guardias Nacionales en la Plaza del Comercio, en sus ejercicios doctrinales de costumbre, el Sr. Coronel D. Pedro J. Diaz, Gefe de la línea del Sur, hizo cerrar en masa al batallon, dirigiéndoles una sentida despedida, que conmovió a los valientes ciudadanos a quienes se dirigia. Nos es sensible no poder repetir las patrioticas palabras del Sr. Coronel, tendentes á vigorizar el animo de los ciudadanos, recomendándoles la constancia en la justa causa, la moralidad, el órden y el respeto debido de las autoridades.

—Al retirarse este mismo batallon a su cuartel, el piquete del batallon Buenos Aires pasó a encontrar el suyo, acompañado por gran número de Guardias Nacionales hasta las inmediaciones de Santo Domingo. Allí se despidieron estos valientes, y dos individuos de la compañía de Granaderos a nombre de sus compañeros, hicieron presente venian encargados de entregar al referido piquete, una cantidad de dinero, que para el efecto se les habia entregado.

—Por sentencia del Tribunal militar de fecha 16 del corriente, D. Domingo Gil, denunciado de robo [illegible] de vecinos y soldados para el enemigo, ha sido absuelto, por no resultar probados los hechos en que se fundaba la denuncia. Se ha ordenado su libertad, y se hace saber al alcaide, la necesidad de adquirir los datos necesarios, antes de proceder como lo ha hecho en el presente caso.

—Un testigo ocular nos ha remitido las siguientes lineas que nos hacemos un deber en colocar entre nuestras noticias. Hechos de esta naturaleza son dignos de la publicidad.

"Ayer a las seis de la tarde, pasaba por la calle de la Reconquista un carro, llevando un militar herido. Llegado enfrente del Coliseo, se temió por la vida del herido, por los continuos sacudimientos del carro. No habiendo en el acto lo necesario para llevarlo de otra manera, Enrique Bassetti, que tiene allí su escritorio, subió a su cuarto, y bajó con su catre y su colchon, que entregó a un comisario de policía, para el trasporte del enfermo, dejando el todo a beneficio del Hospital. Actos de esta naturaleza merecen el aprecio general."

—En el *Comercio del Plata* del 12 del corriente, se lo siguiente—

Paraguay.—En carta de la Asuncion del 21 de diciembre, se nos dán las noticias siguientes:

"Debo decirle que el estreno de la mision europea aquí, no me ha parecido lisongero. Sir Charles Hotham llegó el 17 a las Tres Bocas del Cerrito, primer punto del territorio paraguayo. En aquel punto hay siempre siete buques de guerra que guardan la entrada; pero son e[illegible] ras de nuez al lado de las fragatas europeas.

"El almirante paraguayo quiso exijir de Sir Charles Hotham le mostrase su pasaporte ó su carta credencial, como tambien le dio a un estado de la tripulacion. El plenipotenciario ingles se negó a todo completamente.

"El almirante paraguayo declaró entonces que sus instrucciones no le permitian dejar pasar a Sir Charles, mientras que no recibiese órdenes de su gobierno....

"Sir Charles Hotham por su parte dirijió dos cartas al presidente. En la que es oficial pedia permiso para entrar con el Sr. de Saint-Georges, quien no habia llegado todavia a las Tres Bocas. Esperaba sin duda en Corrientes al Sr. Cornel, encargado de negocios de Cerdeña, que se hallaba allí en el *Manuelita*.

"El presidente Lopez no acojió bien que la carta oficial de Sir Charles Hotham no hubiese sido dirijida al Sr. Varela, ministro de relaciones esteriores, y por eso se dispensó de responder a la carta oficial del ministro británico.

"El presidente respondió a su almirante aprobando completamente su conducta; sin embargo, esperando respuesta sir Charles Hotham se vió forzado a mantenerse con el *Locust* fuera de la embocadura del Rio Paraguay.

"Quiero ahora darle una idea de lo bien que está organizado aquí todo lo concerniente a la policía y por consiguiente como el gobierno se halla instruido de todo.

"Ayer por la mañana pasó el *Locust* por Villa Franca, pequeña ciudad cerca del rio. En el acto partió un militar a gran galope. Llegó aquí esta mañana, y a las 8 y media de la mañana el presidente estaba instruido del pasaje del *Locust* que no venia acompañado del vapor frances *Flambart*.

"Puedo dar á V. estos detalles como ciertos, así como podria darle mi opinion sobre algunos puntos políticos que aplazo para despues. Tal vez el presidente no acceda muy pronto a las aberturas europeas.

"Están aquí los Sres. Hotham, Pendleton ajente de los Estados Unidos, y el Sr. Leal encargado de negocios del Brasil, y tambien el señor John Lelong. Este último vino en el *Manuelita* habiéndose embarcado en el Rosario de Santa Fé.

"El *Manuelita* condujo hasta la Bajada del Paraná a Belaustegui, cuñado de Arana, que dicen llevaba pliegos para el jeneral Urquiza.

"Me dicen que sir Charles Hotham cree que haya sucedido algun accidente al *Flambart* a cuyo buque no vé desde la Esquina. Dejaron juntos la Bajada del Paraná, donde permanecieron ocho dias.

"Me acaban de asegurar un hecho que, a ser cierto importa una ruptura de la neutralidad por parte de las fuerzas británicas en la cuestion del gobierno de Buenos Aires con el jeneral Urquiza; y es que el *Vixen*, vapor de S. M. B., proveyó de algunas toneladas de carbon al vapor *Correo*, perteneciente a Buenos Aires y que hoy está en poder del jeneral Urquiza. El carbon de piedra es mirado como medio de guerra."

—Se sabe de cierto, que en el ejército de los bandidos traidores, se ha dado "Mueras" a Olmos y Mendez, a consecuencia de haberse estos reunidos a las fuerzas libertadoras del Sud.

—A las siete de la tarde en el panteon de la Catedral se depositará el cadaver del valiente oficial de la Legion Italiana D. Enrique Erba, quien ha sellado con su sangre el compromiso que contrajo de contribuir con su espada al sostenimiento de la causa de la civilizacion. Un piquete de Guardias Nacionales, y otro de veteranos acompañará el cadaver desde el hospital de sangre calle de la Federacion hasta la Catedral, tributándole los honores militares.

No dudamos que todos los ciudadanos acudirán a dar el último testimonio de aprecio a esta victima de la libertad.

BOLETIN
DE
RUFO CARMONA,
GUARDIA NACIONAL DE CAMPAÑA
En el Ejército del Sud.

Señora Doña Belen Rocamora.

Campamento General
En el paso del *Venao*,
A trece del mes de Enero
Del año que ha principiao.

Querida esposa.

Por Pedro Pablo Galú,
Y por tu carta tambien
Ayer supe, mi Belen,
Que andas guapa en la *ciudá;*
Y en teniendo vos *salú*,
Y yo sable y tercerola,
Deja que corra la bola
Que lo que ha de ser será.
Ahora, tocante á tu apuro
Porque vamos de una vez,
Conosco que no debés
Tener un *susidio* tal,
Porque el pueblo está *siguro*
Sigun dice Pedro Pablo,
Que no le recula al diablo
Esa GUARDIA NACIONAL!
¡La gran pu....ta en la mozada
Que ha salido de *mi flor!*
Con toda la agua de olor
Que usaba y tanta golilla,
Barajo! en esta patriada
Caliente se ha *destapao*,
Y *tiro* á *tiro* á mostrao
Lo que vale un cajetilla.
Por gusto, Belen, te pido
Que á cuantos vos *conoscés*
Un abrazo.... y *nada mas*,
De parte nuestra les dés,
Sin tener otro descuido
Chinita, porque esa gente,
Para un *truco* es aparente
Y *ladina, ya sabés.*
De-ahí, dejá que el rengo Lagos
Amague el pueblo y lo estreche
Con Rivero y Gollo Leche,
Y toda esa sabandija,
Que ya no se usan amagos,
Pues en el Sur solo se usa
Atracarles bala y chuza
Y *pelriarlos* á la fija.
No hay remedio; así es preciso
Quitarles de allá ese estorvo;
Y para eso, *meniar corvo*
Desde acá es muy *rigular;*
Y yo no me *hago el petizo*
Por la Patria en caso alguno,
Ni del Sur gaucho ninguno
Hoy se pretende *achicar*.
Al contrario, en estos *Pagos*
Cuanto llegó el Coronel,
Y que supimos por él
Los manoicos de Flores,
Y que *relinchando* Lagos
Contra el Gobierno se alzó
Y á Urquiza se sometió
Junto con otros traidores.
Corrió el gauchage veloz
¡A las armas! y luegaito,
Soberbio les pegó el grito
DON PEDRO ROSAS BELGRANO.
A caballo! y vamonós
A Buenos Ayres, Muchachos.
A probarles a esos *guachos*
Lo que es un *amor tirano*.
Para esto el valiente ACOSTA,
De antemano, reunido
A Vanguardia y decidido
Tenia su Division
A la cual, como langosta
De todas partes se vienen
Los porteños que no tienen
Ni delitos, ni ambicion.
Verás *que desembainada*
De *chuzas y de latones*
Le hacemos á esos collones
Antes que se acabe el mes;
Pues solamente á la *Indiada*
De sable y de *Carabina*,
Si Lagos la vé, no atina
Para donde *juir* despues.
De estas verdades deseo
Informarte, *prenda mia*,
Ansí, oscuro, al ser de dia,
Recien *humiando el fogon;*
Y apesar de que no veo
Por estar muy soñoliento,
De barriga, y muy contento
Te escribo esta, *del tiron*.
Letra fiera haré á la cuenta
Al escribirte, pichona,
Encima de la carona
A la alba, y á media luz;
Con una tinta aguachenta
Que de pólvora he *formao*,
Un papel todo *arrugao*
Y una pluma de aveztruz.
Así mesmo unas albricias
Ya me *quedas* á deber.
Desde que te hago saber
Por mis letras cariñosas,
Las superiores noticias
Que en todo el Sur decidido,
Marcha el paisanage unido
Al Coronel PEDRO ROSAS.
Y *asigun* presumo yo
Por lo que mis ojos ven,
De aquí á unos dias, Belen,
Por ese *lao* de Barracas
Sentirás el *pororó*,
Y verás la polvadera
De toda esa *montonera*
Que anda allá echando *balacas*.
Con que ¡Adios! *china*, que yá
Están tocando la diana,
Y *de llapa* la mañana
Tambien está *frescachona;*
Y yo....¡qué barbaridá!
Sin ensillar ... Jesu Cristo!
Voto al diablo!.... ya estoy listo.
Tu esposo
Rufo Carmona.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Notándose el abuso que se ha introducido de solicitar pasaportes á la última hora pretestando motivos de urgencia para evitar así la prévia publicacion ordenada, y no habiendo actualmente despacho en los tribunales ordinarios donde puedan los acreedores pedir lo que fuese de su derecho respecto á la permanencia en esta ciudad de los que le fuesen deudores, el Gefe de Policía ha encargado especialmente de hacer efectivo el cumplimiento de las disposiciones vigentes á este respecto dispone lo siguiente:

Todo individuo que solicite excepcion para que se le otorgue en el dia pasaporte para fuera de la provincia, deberá acreditar ante el Gefe de este Departamento la urgencia del motivo que tiene para ello, y si se considerase suficiente otorgará una fianza á satisfaccion de dicho Gefe firmada por persona abonada para garantir los derechos que puedan deducirse ó que están deducidos contra el solicitante del pasaporte ante los Tribunales ordinarios para todo lo cual deberá presentarse el interesado en persona ante este Departamento.

Peña.

Para evitar dudas sobre las disposiciones respecto de la elaboracion de pan, se hace saber que el aviso publicado con fecha 4 del corriente, continuará en vigencia hasta nueva órden de este Departamento, y que por lo tanto la tarifa y penas señaladas en él, serán guardadas rigorosamente.

Buenos Aires, Enero 15 de 1853.

Peña.

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 17—3ª publicacion.

Vicente Nieres; Guillermo Nieres; Mercedes Aleo; Adelaida Sanchez; Juan Etchurry, Pedro Cabreton; Miguel Anzurena; Norverto Tolose, Juan Rag; Tereza Dominguez con una hija menor; Catalina Gabanilli; Catalina Piñones con su hija Delfina y siete menores, Isidro Maristani; Antonio Casals; Gerónimo Punta con su esposa Maria y tres hijos menores; Maria de Jesus Justé; Luis Canosa........ Montevideo
Martin Etchechungamon; Pedro Etchechury; Juan Anchiarte........ Gualeguaichú
Benito Laudo........ Génova
Juan Iribarra; Julian Yran........ Colonia
Pedro Brignole; Antonio Bonfiglio con su hermano Juan........ Rosario
Francisca Lopez con sus hijas Emerenciana y Tomasa Dominguez........ Corrientes

Dia 18—2ª publicacion.

Gerónimo Costa con su esposa Juana y dos hijos menores, Juan Manuel Larrazabal, Leopoldo Desmartres, Pedro Antonio Michelini, Salvador Arzuby, Ramon Laramendi, Pedro Ansabirria, Juan Larramendy, Antonio Canedo, Cesar Linarro, José Poricelli, José Olivari, Manuel Gomez, Claudio Federico Stegman, Carlos Sebastian Herne, Antonio Diaz con un hijo menor, Jacinta Echavarria con una sobrina menor, Cayetano Danero, Antonia Gonzalez de Real con una nieta menor, Pedro Laporte, Pedro Herrcaldo, Fernando Calbery........ Montevideo
Antonio Carballo........ Salto Oriental
Juana Quiroga con dos hijos menores, Tomasa Quiroga, Arturo Carrica, Pedro Uhalde, Martin Lapo........ Gualeguaychú
Pedro Espinola, Juan Palay, Gregoria Gomez, Entre-Rios.
Estevan Sardupido con su esposa Maria Salaverry, Guillermo Dowdall con su primo Jorge Cowland........ Mercedes
Eduardo Zentz, Rosario Camelino con 6 hijos, Paraguay
Antonio Couyet con su esposa Isabel y una chica, Micaela Gomez de Gatabela con tres hijos menores........ Concordia
Juan Villavent........ Corrientes
Ejidio Delgado........ Mendoza
Martin Changala con su esposa........ Uruguay

Dia 19—1.ª publicacion.

Benito Dadero, Pedro Turbin, Miguel Sierra, Ramon Espil, Domingo Echeverz, Miguel Etchete, Laureano Antonio Guerrero, Pedro Arraya, Eugenio Bayardo, Antonio Pasenaletti, Jorge Hail, Carlota Negre, Pedro Goiboche, Pedro Aguerremendy, Graciano Yelos........ Montevideo.
Juan Otharan........ Salto Oriental
Rafael Ssidol........ Est. Oriental.
José Dellbono........ Colonia.
Francisco Etchevarria con su esposa Maria Michilena, Guillermo Carricaberry........ Mercedes.
Guillermo Stark, Juan Aloine con un nieto menor, Beltran Casinavi, Juan Iturriaga........ Rosario.
Juan Oyharzabal........ Carmelo.
Martin Elatecha con su hijo Florentino, Juan Jaraldo........ Gualeguaychú
Mariano Sanita, Antonio Changala con su esposa........ Uruguay.
Benigno Lopez........ Par guay.
Alberto Layk........ Montevideo.

RESGUARDO DE ADUANA.

ENERO 19 DE 1853

A B. Viale y ca.—14 pipas y 6 medias vino.

A Cornet—40 fanegas sal.

A E. J. Ropes—125 piezas lona, 71 idem loneta, 9 fardos idem, 5 idem hilo de algodon.

A Freyer y hermanos—40 bolsas fariña.

A Bailey y hermanos—3 cajones luz de obispo, 2 id. muselina á cuadros, 1 idem linos finos, 1 cajon merino, 1 idem género de lana.

A Caumartin—1 cajon libros en blanco, 1 idem medias, guantes de hilo, idem de seda, botines de idem para criaturas, trencilla, botones de fraque, jabon de olor, tinta de marcar y batidores imitacion de búfalo,

A Patto Jeurde—1 cajon vasos medio cristal para champagne, 1 idem [illegible], 5 idem género de [illegible] para vestido, 1 id. librillos en blanco, 1 idem [illegible], [illegible] para jaula, ramos de flores, carteras, porta-cigarros, plumitas para armar plumeros, vestidos de [illegible], plumas para gorras, obleas, guantes [illegible], [illegible] falsas, abanicos de nacar y tigeras.

A W. Latham y Ca.—1 cajon encomiendas.

A Daniel Barton—1 cajon relojes de oro y de plata.

A Enrique D. wes—408 jamones, 48 tambores chicos manteca, 60 barriles idem.

A Jessing—97 barricas manteca, 67 cuñetes idem, 10 tamboros idem, 26 idem chicos.

MARITIMA.

ENTRADAS—DIA 19.

Rio Janeyro, el 12 del corriente, y de Montevideo ayer, vapor paquete inglés *Prince*: 33 pasageros.

Havre de Gracia, el 11 de Noviembre, fragata francesa *St. Francois*, de 284 tons, cap. Iremont; consignada á los Sres. Renaud y Lefebvre; carga [illegible].

AVISOS MARITIMOS.

Para el Rosario de Santa Fé.

Saldrá el Lúnes 24 del corriente sin falta permitiéndolo el tiempo para dicho destino, la polacra oriental *Isabel*; puede admitir alguna carga admitiendo Pasageros. Para tratar el de uno como de otra cosa ocurran á su consignatario Manuel Rugla, calle de Belgrano núm. 24½ casa del Sr. Huergo. e19—3p

Para Montevideo.

Saldrá en pocos dias para Montevideo, el paylebot nacional *Protestante*. Para tratar de flete y pasage ocurrase en el Escritorio de Enrique Bense y Ca. calle Mayo núm. 52. e1—3p

Para Pernambuco.
Pasageros solamente.

El bergantin brasilero *Lizia* saldrá para dicho punto con seguridad el Sábado 22 del corriente á las 12 del dia. Las personas que gusten ir de pasage á los que se les ofrece un buen trato á mas de las comodidades que tiene el referido buque. Ocurriran á casa de su consignatario, calle de Representantes núm. 155. e17—5p

Para Montevideo.

Saldrá el Viérnes de esta semana el hermoso y velero bergantin goleta brasilero *NOVO LUZ*, admite pasageros. Para tratar ocúrrase á la calle Nueva de Santo Domingo Nº 19, escritorio de Ocampo y Esperon. e17—3p

Para Génova.

Saldrá á fines del presente mes de Enero el bergantin sardo *GENTILE FANNY*, teniendo ya pronto su cargamento admite solamente pasageros á quienes su capitan D. Juan Coggano ofrece las buenas comodidades de este buque y el conocido buen trato que acostumbra dar á su bordo. Para tratar ocúrrase á su consignatario en la calle Cuyo núm. 7r—*José Arzeno*. e15—15p

Para cualquier punto de la Banda Oriental.

Saldrá á mediados de la semana entrante la hermosa goleta nacional *FELICIANA*, admite carga y pasageros para los que tiene escelentes comodidades. Para tratar entiéndase al escritorio de Ocampo y Esperon, calle Nueva de Santo Domingo núm. 19. e14—4p

Para la Concordia y Salto.

Saldrá á principio de la semana entrante el velero patache *ROSA TERESA*; admite carga y pasageros estando listo para seguir viage. Para uno y otro con entiéndase al escritorio de Ocampo y Esperon, calle Nueva de Santo Domingo núm. 19. e14—4p

Para Londres.
Pasageros solamente.

Saldrá de Montevideo para dicho destino del 1o al 10 del corriente la muy conocida barca inglesa *SANTIAGO*, capitan Houghton, tiene escelentes comodidades para pasageros para tratar ocurrase en el Almacen de Bessel Praeger y Ca., calle Julio núm. 41. e8—8p

Para Montevideo.

Saldrá a mediados de la semana entrante la goleta paquete nacional *NINFA DEL PLATA*, teniendo la mayor parte de su cargamento contratado admitirá algunos mas y pasageros. Para tratar ocúrrase al escritorio de Ocampo y Esperon, calle Nueva de Santo Domingo núm. 19. e14—4p

Para Gualeguaychú, Concordia y Uruguay.

Saldrá para dichos puntos en toda la semana el patache nacional *Feliz*, admite pasageros solamente. Para tratar ocúrrase al escritorio de Ocampo y Esperon, calle Nueva de Santo Domingo núm. 19. e13—5p

REMATES.

Por Vivar y Ellinghaus.

Con permiso especial del Superior Gobierno.

En su casa calle de Santa Rosa No. 12.

El Viernes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará precisamente á la mejor postura, por cuenta de una casa introductora, la siguiente partida de manteca de rica calidad, propia para usos de familias particulares, y consiste en—

97 barriles, 57 cuñetes y [illegible] cuñetes.

Por Ramon de Arriola y hermano.

En la Alameda.

Por órden superior, el paílebot nacional "Paride."

El martes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará precisamente á la mejor postura á dinero de contado el espresado [illegible] con todo su velámen y aparejos, su casco está en buen estado y ademas un bote con dos remos, se halla fondeado en balizas interiores frente á la Comandancia de marina, y el inventario está de manifiesto en casa de los rematadores, calle La Defensa No. 11.

AVISO AL PUBLICO.

LA CASA DE MONEDA

En virtud de órden superior estará abierta los Martes y Viernes, para que las personas á quienes convenga, acudan a arreglar sus letras. e15—3p

PERDIDA—Se perdió una polvera de pelo con broche de oro con las iniciales A. A. P. desde cerca de Santo Domingo hasta la casa de moneda, quien la haya encontrado y quiera entregarla en la calle de Belgrano n. 25 será gratificado. e19—3p.

CALLETA—Se encuentra una partida de cuarenta quintales de primera calidad. El que se interese, ocúrrase calle Mayo n. 13. e19—3p.

CASA—Se alquila una con todas las comodidades posibles, ocurrir calle de la Federacion n. 12. e19—3p

PEON—Se necesita uno en la calle de Suypacha n. 201. e19—3p

CARNEROS Y OVEJAS

Se venden muy baratos una partida que se darán a un precio ínfimo por no poder tenerlos. Ocúrrase á la calle de Santa Rosa n. 17. e19—3p

SE PRECISA una mucama y una muchacha de diez á doce años para cargar un chico, para tratar á la calle de la Federacion n. 191½. e19—3p

SE ALQUILA á hombre solo, una pieza calle la Libertad núm. 274. e19—3p

EXISTEN abordo del bergantin Francés "Henry" llegado á este puerto con procedencia de Bayona, 6 bultos de generos de algodon con la marca D. C. C. No. 1 á 6, se previene á la persona encargada para el recibo de dichos bultos, se apersone á su consignatario calle de Mayo No. 15, para el recibo de dichos bultos, en el término de *tres* dias de la publicacion de este aviso, pues de lo contrario, quedarán depositados en la Aduana por cuenta de quien pertenezcan.
Buenos Aires, Enero 19 de 1853. e19—3p.

DEPENDIENTE. Se necesita un joven para un almacen de comestibles que sea extrangero y que tenga conocimientos en este ramo, puede ocurrir á la calle de Chacabuco No. 274. En el mismo almacen hay una pequeña partida de papas extrangeras ricas, que se venderán muy baratas tanto por libra como por arroba. e18—5p.

ESPADAS Baratas. Las hay en la merceria Plaza y calle de la Victoria número 84. e18—3p.

PASTO SECO mas barato que en otra parte, se vende en la calle de la Federacion, fábrica de coches núm. 221, y se alquilan coches para acompañamiento. e18—6p

EN LA ARMERIA de Richaud en la calle de la Federacion núm. 111, de la plaza de la Victoria dos y media cuadras para el campo, se ha recibido un brillante surtido de escopetas españolas de las mas finas, de uno y de dos tiros, pistolas de pistoleras, cañon de bronce, y damas de acero, pistolas francesas de bolsillo muy ricas de un tiro y pistolas con caja. e18—6p

SE HA PERDIDO una papeleta de nacionalidad de Ramon Romero, dada por el Sr. Cónsul Español. Quien la entregue en la botica de D. Bartolo Marengo, calle del Perú núm. 182 recibirá una buena gratificacion. e17—3p

SE NECESITAN dos hombres que sean inteligentes para trabajar en fábricas de velas; ocurran á la calle Federacion, tres esquinas del Miserere. e17—3p

CEBADA. Se ha recibido un pequeño surtido y se vende por fanegas en la calle de Maypú núm. 11. e17—5p

ENGANCHE

de 500 $ y ademas 17 $ diarios durante tres meses, se dan á todo individuo que voluntariamente quiera prestar servicio de armas en Infantería, á toda hora se hallará abierto en la Universidad detrás del Convento de San Francisco, frente á la Cuna.

SE ALQUILA la casa calle del Perú nº 162, antes botica del Sr. Bettinotti. La persona que se interese ocurra á la botica calle La Merced n. 52. e17—3p

REMEDIO esperimentado del Profesor Gerónimo Pagliano que cura radicalmente las almorranas, se vende á 40 pesos botella, calle Santa Rosa núm. 71, y en la de San Francisco al lado del No. 2. e17—3p

Colegio Filantrópico Bonaerense.
Calle Suipacha Núm. 52.

Se previene á los Sres. padres de familia, que las clases de este establecimiento darán principio el 18 del corriente.
Buenos Aires, Enero 15 de 1853. e17—6p

SE ALQUILA una vivienda, y se dá toda esistencia á hombres solos en la calle de Corrientes núm. 58. e17—3p

CAPONES y novillos gordos llegados hoy de la costa del Sur, se ofrecen en venta en la casilla de madera núm. 20, de la Aduana para el Sur a la cuadra y media; tambien habrá carne fresca de vaca y cordero para vender al menudeo, desde mañana temprano, mas barato que en ninguna otra parte. e17—3p

Consulado de España.

Se desea saber en este Consulado el paradero de D. Domingo A. Lamboy y Santos, llegado al Rio de la Plata el año 1805. e15—5p

GRATIFICACION. Se ofrece una buena gratificacion al que entregue en la calle de la Merced No. 125 una perrita galguita, color vicuna, de casta italiana, pescuecito blanco y patas del mismo color, que se perdió ayer 13 del corriente. e15—3p

PALMAS negras del Paraguay para mil destinos por su largor, desde cinco hasta diez y siete varas palma. Las hay de venta en el corralon de [illegible], calle del Buen Orden núm. 79 al llegar á la Plaza Monserrat. e15—15p

Campaña en el Ejército Grande Aliado de Sud-América por D. DOMINGO SARMIENTO.

Han llegado ya la 1.ª 2.ª 3.ª y 4.ª entrega. El todo constará de seis entregas. La subscripcion queda abierta en la Libreria de Lucien, calle de la Victoria núm. 49. Precio de la Subscripcion 35$ las 6 entrega.

DINERO á interes. Se dan de diez á doce mil pesos sobre hipoteca de alguna finca situada en un punto central y libre de todo gravámen. Ocurran a la calle de Lima núm. 37. e15—3p

AMA DE LECHE. Se necesita una en la calle Santo Domingo núm. 79, barberia italiana. e15—3p

SE ALQUILA en la calle del Parque núm. 22 tres habitaciones altas empapeladas y con vista al Rio, para hombres solos. e15—2p

COCINERA. Se necesita una en la calle San Martin núm. 113; escusada se presente si no trae buenas recomendaciones. e15—5p

SE HA HUIDO el Sábado 8 una muchacha parda llamada Delia Quevedo como de 18 años de la casa de su patron D. Carlos Guerrico. Quien de noticia de ella ó la entregue en la calle de Méjico núm. 80, ó en la de Balcarce núm. 183 recibirá una buena gratificacion. e15—3p

EN LA TINTORERIA de la calle Chacabuco núm. 45, se sigue recibiendo efectos de toda clase de ropa para teñir como para limpiar, y se asegura un grande esmero y prontitud en el trabajo para el mismo dia que se comprometa el dueño del establecimiento que es la persona que lo dirije.
e15—3p *Pedro Palletto.*

DEUTSCHE LEGION.

Diejenigen, welche bei der, sich bildenden, deutschen [Infanterie] Legion einzutreten wuenschen, werden hiermit eingeladen, sich in dem ehe maligen Cavallerie Cuartel Plaza 25 de Mayo zu stellen, wo jeden Morgen von 10 uhr an, die naeheren Bedingungen zu erfahren sind.—
Buenos Aires, 13 de Enero de 1853.
e 16—10p

MANTECA. La hay muy aseada y de calidad superior, hecha en el país; se venderá a ciento y veinte cinco pesos arroba, tomando la partida entera. Ocúrrase á la casa de D. Roberto Colin, calle de Cuyo núm. 77. e15—10p

BARATILLO de grasa superior á dos pesos libra, en la calle de Méjico esquina de la calle de las Piedras, frente al núm. 165. e15—5p

PEON DE QUINTA. Se necesita uno de buena conducta para cuidar una quinta chica; se prefiere á un hombre viejo porque tiene poco que hacer. Ocúrrase á la calle de la Independencia, frente á la Iglesia de la Concepcion, núm. 108, preguntando por las señoras de Nuñes. e15—3p

OFICIALES de toneleria se necesitan dos que sean de buena conducta. En el almacen de comestibles, No. 81½ calle la Reconquista esquina de la calle de San Francisco darán razon. e15—5p.

Se ha publicado la primera entrega de la obra de Sir Woodbine, Parish, (edicion del año 52) titulada—

"BUENOS AYRES
Y LAS
PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA."

Traducida al castellano por J. M.

Se acompaña á dicha entrega un retrato del GENERAL SAN MARTIN.

Los Sres. suscriptores tendrán á bien ocurrir por ella á las librerias—de la Victoria, calle del Perú núm. 20; á la del Plata, San Martin 20; á la de Mackern, íd. 20; y á la de Hortelano, Santa Clara 163, ó á la casa calle San Martin núm. 166; pues la falta de repartidores hace imposible el que la reciban oportunamente.

La segunda entrega saldrá á luz el 18 del corriente.
e 16—6p

TERRENO Se desea comprar un terreno de pocas habitaciones; por el barrio de San Nicolas, el que lo tenga y quiera venderlo ocurra á la calle del Parque núm. 255, que encontrará con quien tratar. e15—3p

COCINERA se necesita una en la calle de la Defensa n. 51 frente á San Francisco. e15—3p.

PAPAS para sembrar francesas, se venden por canastos en la casa calle de Representantes núm. 153. En la misma casa se venden papas del país, manteca inglesa, cebollas, arroz en bolsas, pescado salado, garbanzos, grasa &a., &a. e15—2p

SE PRECISA una mucama ó un muchacho para una corta familia en la calle Corrientes núm. 281. e13—6p